



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ACTA DE LA PRIMERA SESION 2020, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 12:00 (doce horas), del día 02 (dos) de marzo de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante "EL COMITÉ", estando presentes el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de "EL COMITÉ"; el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico en Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de "EL COMITÉ"; el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector De Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIO TÉCNICO** de "EL COMITÉ"; **VOCALES** de "EL COMITÉ": la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento De Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de "EL COMITÉ".

El **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando validos los acuerdos que se tomaran en la misma.

El **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
2. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal del año 2020.
3. Establecimiento de los montos máximos de adjudicación del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 05 de febrero de 2020.
4. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA** y, en su caso, acuerdo respectivo; en términos de lo establecido la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS** y, en su caso, acuerdo respectivo; en términos de lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la reunión.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

A continuación, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", da lectura y somete a consideración de los



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

integrantes de "EL COMITÉ", el orden del día de esta sesión, que en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo, y una vez esperado el tiempo suficiente para que expresaran sus opiniones, al no haber comentario alguno del resto de los integrantes de "EL COMITÉ", el mismo Presidente, solicita lo siguiente:

a).- Que se incluya en el orden del día, el someter a consideración y en su caso la aprobación, de la integración dentro del Comité del **Ing. Jorge Luis de La Paz Ramos**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, toda vez que la **Ing. María Alejandra Ruiz Gómez**, Encargada de la Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya no labora en la Universidad, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el cual señala que el número total de miembros del comité deberá ser impar.

b).- Que se retire del orden del día el punto número 4, que se refiere a: "Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA** y, en su caso, acuerdo respectivo; en términos de lo establecido la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa". Toda vez que lo anterior, por eventos suscitados con posterioridad a la elaboración y entrega de la convocatoria de la sesión, la cual contiene el orden del día de esta sesión, en el que es incluido el punto mencionado con anterioridad; dicho suceso ocasionó que se limitara la existencia de los elementos suficientes para tomar una decisión respecto a este punto.

Es por ello por lo que se somete a consideración ambas propuestas, solicitando que quienes estén de acuerdo, se sirvan a manifestarlo levantando su mano; siendo **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES.**

Jorge Luis de La Paz Ramos



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Dado lo anterior el orden del día queda aprobado de la siguiente manera:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
2. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal del año 2020.
3. Establecimiento de los montos máximos de adjudicación del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 05 de febrero de 2020.
4. Someter a consideración y en su caso la aprobación, de la integración dentro del Comité del Ing. Jorge Luis de La Paz Ramos, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, toda vez que la Ing. María Alejandra Ruiz Gómez, Encargada de la Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya no labora en la Universidad, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el cual señala que el número total de miembros del comité deberá ser impar.
5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS** y, en su caso, acuerdo respectivo; en términos de lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la reunión.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Una vez aprobado el orden del día, se tiene por desahogado el primer punto del mismo.

## 2.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal del año 2020.

Referente a este punto, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, da a conocer a "EL COMITÉ" el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mostrando los documentos impresos y firmados;

## 3.- Establecimiento de los montos máximos de adjudicación del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 05 de febrero de 2020.

Referente a este punto, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO** da a conocer a "EL COMITÉ", los montos máximos de adjudicación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de invitación a cuando menos tres personas y de licitación pública, considerando el Impuesto al Valor Agregado, que aplicarán durante el ejercicio fiscal del año 2020, según acta de sesión de fecha 04 de febrero de 2020 del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día miércoles 05 de febrero del año 2020; siendo los siguientes:

**MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE APLICARÁN DURANTE EL AÑO 2020, SEGÚN ACTA DE SESIÓN DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA.**

OBSERVACIONES	MONTOS DE COMPRA 2020
---------------	-----------------------

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

	DE	HASTA
COMPRA DIRECTA	\$0.01	\$52,128.00
COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$52,128.01	\$ 1'350,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	\$1'350,000.01	\$3'350,000.00
ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	\$3'350,000.01	EN ADELANTE

*5000 del Ramo*

PARA LAS PARTIDAS DESCENTRALIZADAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES	MONTOS 2020	
	DE	HASTA
COMPRA DIRECTA	\$ 0.01	\$5,000.00
COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ 5,000.01	\$52,128.00
SE ENVIARÁ SOLICITUD DE ADQUISICIÓN A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS	\$52,128.01	EN ADELANTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4. Someter a consideración y en su caso la aprobación, de la integración dentro del Comité del Ing. Jorge Luis de La Paz Ramos, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, toda vez que la Ing. María Alejandra Ruiz Gómez, Encargada de la

*[Handwritten signature]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya no labora en la Universidad, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el cual señala que el número total de miembros del comité deberá ser impar.

En desahogo de este punto del orden del día, tal como se aprobó al inicio de la presente sesión, el Presidente incluye en el orden del día, la siguiente propuesta:

Se somete a consideración y en su caso la aprobación, de la integración dentro del Comité del Ing. **Jorge Luis de La Paz Ramos**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, toda vez que la Ing. **María Alejandra Ruiz Gómez**, Encargada de la Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya no labora en la Universidad, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el cual señala que el número total de miembros del comité deberá ser impar. Y solicita a los presentes que los que estén de acuerdo en aprobar dicha propuesta, se sirvan a manifestarlo levantando su mano.

Handwritten signature: *Jorge Luis de La Paz Ramos*

5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS** y, en su caso, acuerdo respectivo; en términos de lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En el uso de la voz el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, solicita a "EL COMITÉ" la autorización para la contratación de servicios para la realización de auditorías externas y, en su caso, acuerdo respectivo, bajo el procedimiento de cotización por escrito a cuando menos tres personas, atendiendo a los montos máximos de adjudicación que establece el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; y en los términos establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; hasta por un monto de **\$60,020.00** (sesenta mil veinte pesos 00/100 M.N.), recursos que serán liberados del Presupuesto ordinario Estatal.

Por lo anterior, solicita a los presentes que los que estén de acuerdo en aprobar dicha propuesta, se sirvan a manifestarlo levantando su mano.

**Vistos los puntos anteriores del orden del día, se toman los siguientes:**

### ACUERDOS

#### ACUERDO NUM. 01-02/03/2020:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa da por presentado, en los términos propuestos, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal del año 2020, mismos que se agregan a la presente acta como Anexo 1 (uno).

#### ACUERDO NUM 02-02/03/2020:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, presentes, la integración dentro del Comité, del **Ing. Jorge Luis de La Paz Ramos**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el cual señala que el número total de miembros del comité deberá ser impar.

#### ACUERDO NUM. 03-02/03/2020:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la **autorización para la contratación de servicios para la realización de auditorías externas**, bajo el procedimiento de cotización por





SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

escrito a cuando menos tres personas, atendiendo a los montos máximos de adjudicación que establece el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; y en los términos establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Auditorías Externas de los Entes Públicos del Estado de Sinaloa", así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; hasta por un monto de \$60,020.00 (sesenta mil veinte pesos 00/100 M.N.), recursos que serán liberados del Presupuesto ordinario Estatal. Siendo asignado al siguiente despacho de auditores externos: CONSULTORÍA INTEGRAL CORPORATIVA S.C.:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	SERVICIO	COTIZACIÓN
CONSULTORÍA INTEGRAL CORPORATIVA, S.C.	Prestación del Servicio de Auditoría Externa. Cuyas características del servicio se describen en la cotización del despacho seleccionado y contrato correspondiente, cuyos documentos se anexan a la presente acta en copia fotostática.	\$60,020.00 I.V.A. INCLUIDO

El prestador de servicios señalado en la tabla anterior, es a quien se le adjudica la prestación del servicio de auditoría externa, en virtud de que ofrece el mejor precio del mercado y cumple con las características solicitadas en la cotización, resultando de un análisis de la inversión de costo-beneficio. Por lo que existen razones justificadas para la contratación del servicio con dicho proveedor.

### 6.- Asuntos Generales.

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de "Asuntos generales", y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes de "EL COMITÉ", se dio por desahogado el punto en comento.

### 7.- Clausura de la reunión.



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



UTESC  
70 Aniversario  
2012-2019

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

En este punto, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 02 (dos) de marzo del 2020 (dos mil veinte), declaró formalmente clausurados los trabajos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Area with horizontal dashed lines for notes or signatures.

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*





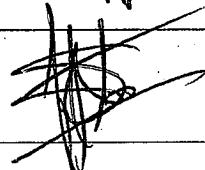
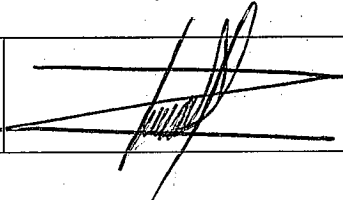


SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO</b> , RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
<b>LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ</b> , SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.	
<b>VOCALES</b>	
<b>MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR</b> , JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ</b> , JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS</b> , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>CONSULTORA</b>	
<b>LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA</b> , ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>COMISARIO</b>	
<b>ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ</b> , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO EN OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020